

Primera Reunión Nacional del Consejo Técnico de la Pesca

El 14 de mayo del año en curso se realizó en la ciudad de México la primera reunión del Consejo Técnico de la Pesca. Representantes de diversos organismos públicos y privados disertaron en esa ocasión sobre la problemática a la que se enfrenta la actividad pesquera, en lo que se refiere al consumo de productos marinos y a los mecanismos adecuados para su explotación y comercialización.

Entre las ponencias presentadas, cabe destacar aquellas que están directamente vinculadas con el sistema de enseñanza superior y cuyos autores fueron el doctor Rafael Velasco Fernández, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, el doctor José Adem, Asesor Académico de la Dirección del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, y el doctor Luis F. Bojalil, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

El doctor Velasco Fernández, miembro del Consejo Técnico de la Pesca, enfatizó en su ponencia las políticas establecidas en el Plan Nacional de Educación Superior en relación a las actividades específicas del mencionado Consejo, en tanto que el doctor José Adem se refirió a la importancia de la pesca deportiva y señaló que “en otros países los pescadores deportivos colaboran en programas de investigación ictiológica, principalmente en el etiquetado de peces, para estudiar su comportamiento”, así como a los límites máximos de captura de cada una de las principales especies. Por su parte, el doctor Bojalil afirmó que las universidades deben enseñar los aspectos sociales, científicos y técnicos conducentes al desarrollo de los recursos básicos del país y destacó que la participación de esas instituciones “debería ser considerada como parte importante de los planes y programas científicos y de desarrollo tecnológico a nivel nacional”.

A continuación se ofrece el texto completo de las tres ponencias mencionadas:

PARTICIPACION DEL DOCTOR RAFAEL VELASCO FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL
EJECUTIVO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE
ENSEÑANZA SUPERIOR EN LA PRIMERA REUNION DEL CONSEJO TECNICO DE LA PESCA
DEL DIA 14 DE MAYO DE 1981

**Señor Lic. Fernando Rafful, Jefe del Departamento de Pesca,
Señor Lic. José González Pedrero, Secretario Ejecutivo de la
Comisión Nacional Consultiva de Pesca,
Señoras y señores:**

A fines de 1977, la Comisión Nacional Consultiva fue objeto de una revitalización al adquirir su carácter de intersectorial. Es evidente que como órgano de consulta del Departamento de Pesca se dio un gran paso en su capacidad de acción, pues su nueva composición permite que la planeación, concebida en sus tres niveles: el federal, el estatal y el de concertación de compromisos con los sectores social y privado, facilite los mecanismos de ajuste del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero, al tiempo que se favorece su mejor integración en el Plan Global de Desarrollo. Seguramente los pocos años transcurridos desde que la Comisión se inició con esta mejor y más racional estructura, corroboran el beneficio esperado en lo operativo; pero también, de acuerdo con los datos que a los miembros del Consejo se nos han proporcionado, se puede ver que se han facilitado objetivos más específicos, como el de visualizar de una manera adecuada las posibilidades de inversión que merecen el apoyo del Departamento de Pesca, particularmente para la promoción de plantas y de sistemas e instalaciones de distribución y comercialización.

En noviembre de 1980, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional, Lic. José González Pedrero, expresó su interés de fortalecer la estructura de este órgano de consulta conformando mejor la participación social y privada. Esto se logró al agregar a la estructura intersecretarial e intersectorial un instrumento, como lo es el Consejo Técnico de la Pesca, que promueve en todos los niveles el interés en el fomento de las actividades pesqueras; la asesoría que puede proporcionar se define por el compromiso de coadyuvar, desde la particular perspectiva de participación de cada uno de los miembros del Consejo, en términos de los intereses del desarrollo económico y social del país.

La opinión de los miembros del Consejo se da en la más absoluta libertad y eso permite enriquecer las políticas de trabajo en torno a la actividad pesquera, teniendo a mano puntos de vista susceptibles de una congruente integración.

Por todo ello, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior participa con entusiasmo en la tarea. Nos proponemos aportar opiniones, seguros de que pueden ser útiles, en cumplimiento, además, de las políticas señaladas en nuestro Plan Nacional de Educación Superior. Me permito decir aquí sólo aquellas que encuentro más directamente relacionadas con la actividad del Consejo:

- Adecuar las acciones de las instituciones de educación superior a la formación de profesionales con capacidad creativa, para que así contribuyan a la ampliación de la planta productiva, sin menoscabo de que las instituciones de enseñanza superior cumplan sus objetivos más amplios en el contexto social. Tal ampliación favorecerá el desarrollo económico y social en la medida que el incremento de la producción lleve aunada la expansión de la tecnología nacional.
- Fomentar la investigación que se oriente a la conservación de los recursos naturales, a la explotación racional de los mismos y a la preservación del equilibrio ecológico.
- Promover la investigación aplicada para incrementar la producción de bienes y servicios que agreguen valor y generen fuentes de trabajo en los renglones estratégicos para el desarrollo, favoreciendo la extensión, integración y profundización del proceso de industrialización, el fortalecimiento del mercado interno y la ampliación del comercio exterior.
- Estrechar los vínculos del sistema de educación superior con el sistema productivo, tanto público como privado, para acrecentar el beneficio social de la educación.
- Propiciar el enlace de la ciencia y la tecnología con la producción, dentro y fuera de las instituciones, para que el país logre en el plazo más corto reducir al máximo su dependencia tecnológica.

Con estas políticas y con los propósitos a los que ellas sirven, la ANUIES participa en las importantes tareas del Consejo Técnico de la Pesca.

Muchas gracias.

REUNION CONSEJO TECNICO DE LA PESCA. COMISION CONSULTIVA DE PESCA

DR. LUIS FELIPE BOJALIL*

Las universidades que forman recursos humanos de diversos tipos, están preocupadas en visualizar mejor el papel social que deben cumplir para contribuir al desarrollo armónico de la sociedad. Se busca formar profesionales con alta capacidad de servicio, al mismo tiempo que aprendan el saber técnico y científico, de tal manera que les posibilite incorporarse con mayor facilidad al trabajo y contribuyan mejor a la solución de los problemas nacionales prioritarios. Sin duda, en cualquier formación social, los problemas prioritarios se definen por el juego entre fuerzas dominantes, lo que tiene relación con el modelo de desarrollo seleccionado para el país. Sin embargo, las corrientes históricas y presiones sociales nos han demostrado que el desarrollo de los recursos básicos, como son en área de alimentación: la ganadería, agricultura, la pesca; por otro lado, la salud, la vivienda y la educación, caracterizan bien un desarrollo social sano.

Es precisamente en tales áreas, donde creemos que las universidades deben poner más atención para la formación de sus recursos humanos; es vital para las universidades enseñar los aspectos sociales, científicos y técnicos que nos lleven al desarrollo de los recursos básicos del país.

*Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Dentro de este marco quisiéramos incluir el Plan de Desarrollo Pesquero y señalar la base misma de ese desarrollo que debe incluir como una necesidad política y prioritaria, el desarrollo de una infraestructura de investigación científica, que nos lleve a una explotación racional de nuestros recursos, y al mismo tiempo que conservemos estos recursos de manera apropiada.

La explotación empírica como única forma de trabajo, nos lleva por caminos ciegos, a veces cancelando para el futuro muchas posibilidades de trabajo y nos impide, como ha sucedido por años, incorporar al país en un proceso de apropiación técnica para saber cómo explorar mejor nuestros recursos, lo que tiene serios inconvenientes económicos y un gran costo político en cuanto a la dependencia.

El Plan de Desarrollo Pesquero ha señalado como metas:

1. Convertir a la pesca en la principal y más barata fuente de alimentos; y
2. Aprovechar integralmente los recursos acuáticos pesqueros con que cuenta el país, para el desarrollo y mejoramiento de la comunidad, con la elaboración de proyectos de inversión jerarquizados y congruentes con las posibilidades de cada área que sea económicamente factible de financiarse. De ahí consideramos que dentro de cada proyecto pesquero, se han contemplado los siguientes objetivos:
 1. Elevar la producción pesquera de tal manera que sea accesible al consumo humano.
 2. Fomentar la actividad pesquera en lugares donde exista potencialidad y poco desarrollo de la región.
 3. Generar empleos y así elevar los niveles de ingreso para el mejor bienestar de la población.

Teniendo en cuenta los objetivos y metas arriba mencionados, es necesario el desarrollo de una estructura con capacidad

- a) de sistematizar la información con que se cuenta,
- b) de hacer estudios de prospección,
- c) de desarrollar planes y programas de investigación científica y tecnológica,
- d) de definir de acuerdo a los planes y programas, la formación de los recursos humanos.

Además de muchas otras acciones coordinadoras de las actividades que le den congruencia a un plan nacional, a continuación se anotan algunos que se consideran temas prioritarios que pudieran llevarnos a elaborar un plan de desarrollo científico-técnico en el sector pesca y derivar proyectos de interés nacional:

1. Catalogar y evaluar los conocimientos actuales del recurso pesquero.
2. Identificar y evaluar los conocimientos que se tienen sobre el recurso.
3. Diseñar los programas de investigación para obtener la información necesaria sobre los aspectos biológicos, económicos, técnicos y sociales.
4. Formular estrategias según los resultados de las investigaciones anteriores.
5. Establecer un sistema de supervisión y evaluación del recurso y la industria, que permita la retroalimentación del sistema de producción pesquero.
6. Establecer tecnologías adaptadas a las necesidades del sistema pesquero.
7. Capacitar a los recursos humanos del sistema de producción pesquera.
8. Desarrollar y planificar la infraestructura necesaria para el sistema de producción pesquera.

Un ejemplo de desarrollo de un proyecto, es el que actualmente estamos llevando a cabo en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X), titulado “Aprovechamiento de la Artemia Salina como Alimento Básico en la Acuicultura”.¹

En este proyecto se estudian los diversos aspectos biológicos, técnicos, económicos y sociales que van desde la determinación de la distribución de Artemia en la República Mexicana, hasta la adaptación y perfeccionamiento de técnicas de procesamiento para la comercialización de quistes de Artemia, así como el análisis de las condiciones socioeconómicas de los sitios escogidos para el cultivo de este crustáceo.

Cabe mencionar un pequeño párrafo para justificar la selección de este programa de Artemia Salina:

A fines de los años sesenta, la demanda de quistes de Artemia en el mundo, era mayor que la oferta, debido a la expansión de la acuicultura. Los precios se elevaron y la calidad de los quistes (viabilidad) disminuyó. Consecuentemente, la acuicultura se ha visto dañada, principalmente en la industria del langostino y del camarón; las que dependen grandemente de Artemia en su alimentación.

Por otra parte, los países del Tercer Mundo se ven en la necesidad de invertir muchos recursos para satisfacer sus demandas de quistes. Sólo hasta fines de 1978 se incrementó la disponibilidad de este recurso en algunos países, debido a dos causas principales:

- 1º A la explotación de varios recursos naturales de Artemia en Europa, Asia, Norteamérica y Australia, y
- 2º A los trasplantes de Artemia en el caso del Noroeste de Brasil.

De acuerdo con el último dato disponible, la provisión actual de quistes a nivel mundial, excede las 100 toneladas por año.

Del incremento en la disponibilidad de quistes, resultó la baja del precio, que actualmente oscila entre 35 y 40 dólares por kilo. Además, la aplicación de nuevas técnicas ha mejorado la calidad de los quistes y el producto ahora es más confiable.

Artemia se debe considerar en nuestro país como una fuente de alta calidad proteica y bajo precio, puesto que tenemos una gran potencialidad natural de ella.

Ahora más que nunca, deben estudiarse varios aspectos biológicos y tecnológicos relacionados con Artemia para ser utilizada en la acuicultura, a fin de obtener un mayor beneficio de tan valioso recurso. Actualmente, la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco está capacitada para asesorar el desarrollo del cultivo semicontrolado en la Bahía de Ceuta, Sinaloa, lugar ampliamente estudiado en el transcurso del año pasado y el presente, conociéndose su potencial comercial y biológico.²

Por otra parte, es conveniente mencionar que la Universidad ha participado en el comité que llevó a cabo reuniones de trabajo en los Estados de Baja California Norte y Sur, así como en los de Sonora y Sinaloa, cuya finalidad era coordinar la posible cooperación que instituciones de enseñanza media superior, así como de centros de investigación, pudieran brindar al Departamento de Pesca en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero.

Los resultados obtenidos en estos estados, fueron muy positivos. Sin embargo, no se logró formar un “Comité” como se propuso, para que evaluara y supervisara las cooperaciones establecidas, y el trabajo se vio suspendido. De todas formas, sería conveniente reanudarlo y llevarlo a los otros estados de la República, para beneficio del Plan Nacional y para las instituciones antes mencionadas.

Los objetivos de las reuniones de trabajo se fijaron en los siguientes puntos:

1. Analizar y estudiar los objetivos establecidos en los Programas y Proyectos de cada Dirección del Departamento de Pesca e investigar la concordancia de estos objetivos con las metas de Investigación y Desarrollo, planeadas en el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero.

¹Programa de Artemia Salina, UAM-X.

²CASTRO, THALIA. “Distribución Geográfica e Importancia de ‘Artemia’ en México y Evaluación de la Población en el Sur de la Bahía de Ceuta, Sinaloa, México.”

2. Analizar y estudiar detalladamente las acciones que deben llevarse a cabo para cumplir cabalmente con los objetivos del Plan Nacional, a través de los proyectos y programas de investigación.
3. Definir la participación de las instituciones de educación media superior y educación superior, y otras instituciones que desarrollen actividades en el campo de la pesca en general, delineando con toda claridad el tipo de actividad científica y técnica para el desarrollo de ese Plan Científico.
4. Definir las acciones científicas y técnicas que las instituciones ya mencionadas pueden ofrecer con su propio financiamiento, sin detrimento de limitar o reducir el desarrollo íntegro de cada acción que ellas mismas se proponen realizar.
5. Calendarizar las actividades ofrecidas por cada una de las instituciones, para el desarrollo del Plan de Investigación.
6. Formación de un "Comité" que supervise y evalúe continuamente las acciones anteriormente señaladas.

Por todo lo mencionado, se propone que se considere dentro del Plan Global de Desarrollo Pesquero la necesidad de un amplio desarrollo científico, con apoyo de las universidades del país. La participación de las universidades que tienen sin duda un buen potencial científico y una infraestructura material ya establecida, debería ser considerada como parte importante de los planes y programas científicos y de desarrollo tecnológico a nivel nacional.

México, D. F., a 14 de mayo de 1981.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA PESCA EN MEXICO

JOSE ADEM*

Es de verdad impresionante el impulso que ha recibido el sector pesquero al conseguir duplicar su producción en sólo 4 años.

Al revisar los volúmenes de la producción pesquera de los últimos años, se notan los enormes incrementos en las capturas de atún, anchoveta y sardina.

Un hecho que resalta en 1979 es que, de anchoveta y sardina, dos volúmenes gigantes, respectivamente, 246,234 y 126,226 toneladas, se dedican para uso industrial. Es obvio, y desde luego no dudo que el Departamento de Pesca así también lo estima, que estas capturas deberían, en principio, planearse y adecuarse para consumo humano directo.

Es indudable que el atún, la anchoveta y la sardina son especies aún subexplotadas en nuestras aguas, y que permitirán un aumento muy importante en el volumen de captura de los próximos años si se cuenta con las embarcaciones y también con el equipo necesario para su operación.

Salvo un convenio pesquero claramente beneficioso para nuestros intereses, pienso que no nos conviene otorgar licencias ni permisos para la pesca en aguas patrimoniales a embarcaciones extranjeras.

Los lugares estratégicos para la captura de especies marinas son pocos y están determinados por varios factores, entre ellos la concentración de alimento. Especies migratorias como el atún se capturan generalmente sólo en esos lugares. Si estos sitios estratégicos están dentro de nuestro mar patrimonial, son en sí patrimonio de México y nadie tiene derecho a pescar en ellos sin nuestro consentimiento.

Debemos tener presente siempre que los métodos modernos de pesca pueden en pocos años extinguir económicamente una especie. Un caso dramático, que indudablemente todos ustedes conocen, es el del atún aleta azul en el Atlántico. Las redes atuneras en el Mar Mediterráneo y en el Atlántico Oeste, junto con los palangres

*Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

japoneses, algunos hasta de 5 millas de largo, que empezaron a operar en 1956, en todos los puntos estratégicos del Atlántico, lograron diezmar en pocos años la población de atún aleta azul. Como una ilustración, en Barbados, al sur de España, se capturaban año con año, un promedio de 18,500 atunes de más de 150 kg. cada uno. Después de la crisis, esta cifra bajó a menos de 400 atunes por año.

Algunas especies que fueron abundantes hace varios años en nuestros ríos y lagunas, principalmente en el litoral del Golfo de México, como el tontón, el bobo, el catán y el sábalo, prácticamente han desaparecido hoy, y otras especies registran un descenso en su volumen de captura en los últimos años. Como lo ha señalado el Departamento de Pesca, la pesca ribereña es muy importante, entre otras cosas por la generación de empleos, la producción de alimentos para el autoconsumo y para el abastecimiento local y nacional de ciertas especies. Es necesario determinar los límites máximos sostenibles de captura de cada una de las principales especies y hacerlos respetar para bien de todos, pero principalmente para preservar la fuente de trabajo del pescador ribereño. El caso del atún aleta azul en altamar debe hacernos reflexionar qué vulnerable resulta cualquier especie de alto valor comercial confinada en un río o en una laguna.

No es fácil determinar los límites máximos sostenibles de captura y se requiere una investigación continua ligada a las posibles causas que puedan asociarse con las variaciones de las capturas en los últimos años. Sería importante tratar de iniciar este estudio para una especie como la lisa en las lagunas y los ríos del Golfo de México, o tal vez más concretamente tratar de realizarlo en una sola laguna, digamos la Laguna de Tamiahua, donde tanto éxito han tenido las siembras de ostión que ha llevado a cabo el Departamento de Pesca.

Por último hablaré de la pesca deportiva, que considero debe ser fomentada por múltiples razones, ya que genera turismo, trabajos y cierto tipo de industrias. Pero tal vez la razón más importante es que produce seres felices. Hay quienes piensan que el pescador nace y que un porcentaje grande de la población es de pescadores natos. Es interesante señalar que, contrario a lo que pudiera creerse, los pescadores deportivos, en su gran mayoría, no son personas de grandes recursos económicos. Es obvio que necesitamos promover más la pesca deportiva entre las gentes jóvenes de México.

En otros países los pescadores deportivos colaboran en programas de investigación ictiológica, principalmente en el etiquetado de peces para estudiar su comportamiento.

Generalmente los pescadores se agrupan en clubes y algunos de éstos organizan torneos de pesca que resultan ser eventos de trascendencia nacional.

Existen varios clubes de pesca en ambos litorales y en el interior, y considero que el Departamento de Pesca podría organizar una reunión anual con los directivos de esos clubes y valorar la información, y en muchos casos las sugerencias, que indudablemente se presentarían. Si se coordina la participación de estos clubes adecuadamente, estas reuniones podrían ser de gran beneficio.

Para terminar, citaré las palabras de un escritor que creyó encontrar la esencia de la pesca deportiva: “El embrujo de la pesca lo constituye la persecución de lo que es elusivo pero asequible, una interminable serie de ocasiones para abrigar esperanzas.”